



INFORME DE AUDITORÍAS

Código: EAD-FT-07

Versión: 04

Rige a partir de su publicación en el SIG

INFORME DE AUDITORÍA

Proceso:	GESTIÓN DE ALIANZAS
Numero de Auditoria:	2019-G-06

Reunión de Apertura						Reunión de Cierre					
Día	05	Mes	08	Año	2019	Día	23	Mes	12	Año	2019

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S): Santiago Fernández de Soto-Jefe Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales

EQUIPO AUDITOR

AUDITOR LIDER: Mónica Alexandra González Moreno

AUDITOR GESTION: Jonnathan Ricardo Cortes Rivera

OBJETIVO DE AUDITORÍA:

Evaluar de manera independiente y objetiva la eficacia, eficiencia y efectividad del Proceso “*Gestión de Alianzas*”, con el fin de identificar oportunidades de mejora que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales.

ALCANCE DE AUDITORÍA:

El alcance de la auditoría al proceso de “*Gestión de Alianzas*”, comprende la revisión de los siguientes aspectos:

1. Procedimiento Gestión de Alianzas.
2. Procedimiento Oferta de Cooperación.
3. Matriz de riesgos y evaluación de controles.
4. Proceso contractual.
5. Mecanismos de Seguimiento y Autoevaluación.
6. Participación Ciudadana.
7. Soporte tecnológico e informático.

El periodo definido como objeto de revisión es el comprendido entre el 1º de octubre de 2018 al 31 de julio de 2019.

CRITERIOS DE AUDITORÍA:

- Decreto 5012 de 2009 Artículo 11- “*Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional, y se determinan las funciones de sus dependencias.*”
- Procedimiento Oferta de Cooperación- Documentos SIG- GA-PR-02
- Procedimiento Gestión de Alianzas- Documentos SIG- GA-PR-01
- Planes y programas suscritos al programa
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas- Versión 4 Dirección De Gestión Y Desempeño Institucional

RESUMEN GENERAL

FORTALEZAS

1. La Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales identifica y prioriza reuniones y eventos internacionales, informando a las áreas del Ministerio sobre convocatorias y oportunidades de cooperación, y establece las

necesidades de cooperación junto con las dependencias del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de establecer prioridades y focalizar las acciones de apoyo dentro del marco de la política sectorial.

2. Se evidenció que la Oficina gestiona sus procesos a partir de la identificación de las necesidades de las dependencias Misionales del Ministerio de Educación Nacional, lo cual asegura la articulación entre diferentes actores para el apalancamiento de recursos que aporten al cumplimiento de la misión y metas institucionales.

RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES:

El Proceso Gestión de Alianzas administra sus riesgos de corrupción y de gestión, los cuales se encuentran identificados y formulados; el seguimiento se realiza en un archivo en Excel que posteriormente es enviado a la Subdirección de Desarrollo Organizacional, para el monitoreo del plan de manejo.

CAUSAS	RIESGO	CLASIFICACIÓN	CONTROLES	OBSERVACIONES OCI
<p>*Carencia de mecanismos de seguimiento oportuno a los compromisos identificados y establecidos para el MEN.</p> <p>*Falta de metodología o estrategia unificada para la identificación de compromisos con aliados.</p>	<p>Incumplimiento de los compromisos adquiridos por el MEN con aliados nacionales, internacionales, públicos y/o privados.</p>	<p>Proceso</p>	<p>Reuniones de equipo para hacer seguimiento a la gestión de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales y seguimiento a compromisos allí definidos.</p>	<p>La Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales adelanta de manera periódica comités donde se realiza monitoreo a las gestiones adelantadas y los acuerdos a los que se compromete en el desarrollo de su gestión, además se encarga de la digitalización de toda la información que permite documentar los procedimientos efectuados, coordinando a su vez con las áreas técnicas para garantizar la oportunidad, claridad y transparencia del proceso</p> <p>Por lo anterior, se observa que el control ha resultado eficaz en la mitigación del riesgo identificado por el Proceso.</p>
<p>*Falta de identificación total de actores para promover alianzas y cooperación.</p> <p>*Falta de estandarización de procedimientos que describan las actividades para la consolidación de acuerdos cooperación, cartas de intención o manifestación, entre otros instrumentos.</p> <p>*Falta de mecanismos para la coordinación entre las áreas del Ministerio y la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales.</p>	<p>Afectación en la consecución de recursos de cooperación</p>	<p>Proceso</p>	<p>Indicador de proceso: Eficacia de las alianzas de cooperación que responden a la demanda del MEN</p> <p>Comunicación con las áreas técnicas para unificación de criterios</p>	<p>En enero de 2019, se expidió la Circular No.4 con los lineamientos para suscribir Alianzas de Cooperación, Este mecanismo se establece para coordinar las actividades, responsables y trámites de la suscripción de instrumentos de cooperación.</p> <p>Se sugiere que el Proceso Gestión de Alianzas, defina y registre los controles asociados a cada causa determinada para el riesgo, ya que un deficiente diseño de los controles incrementa la posibilidad de su materialización.</p>
<p>*Falta de apropiación a los criterios definidos a nivel institucional en términos de suscripción de alianzas, que pueda permitir el tráfico de influencias para la materialización de convenios de cooperación y asociación.</p>	<p>Gestión de alianzas que favorezcan intereses particulares.</p>	<p>Corrupción</p>	<p>Acoger los lineamientos institucionales y procedimientos para la gestión de alianzas</p>	<p>La Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales, ha realizado socializaciones y comunicaciones internas con el fin de divulgar los lineamientos para la suscripción de instrumentos cooperación.</p> <p>Se sugiere, realizar socializaciones periódicamente, para reforzar las acciones de apropiación de estos criterios. Aunque no se evidencia la materialización del riesgo, es necesario que La Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales con apoyo de la Subdirección de Desarrollo Organizacional, revisen las acciones asociadas al Plan de manejo de riesgo, para evaluar la efectividad de los controles.</p>

PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES:

Se verificaron los indicadores del Plan de Acción Institucional correspondientes al Proceso de Gestión de Alianzas, se observa que, los seguimientos y reportes se están realizando dentro de los tiempos establecidos. A continuación, se presentan las situaciones evidenciadas para el avance con corte a agosto:

ESTRATEGIA	INDICADOR DE GESTIÓN Y PRODUCTO	META 2019	AVANCE CUANTITATIVO AGOSTO	% DE AVANCE AGOSTO	OBSERVACIONES OCI
Gestionar alianzas y recursos financieros, técnicos e institucionales para apoyar las líneas estratégicas del sector.	Recursos gestionados	35.000.000.000	19.434.206.293	56,00%	Se evidencian los soportes de las reuniones efectuadas con los aliados. Sin embargo, al momento de esta auditoría, se observó que el indicador presenta retrasos para el avance con corte a agosto, debido a que en los meses de enero y febrero el proceso no reportó avance cuantitativo ya que se encontraban en etapa de planeación, por ende, se sugiere tomar las medidas pertinentes y acciones necesarias para lograr la meta propuesta.
Posicionar al Ministerio de Educación Nacional como un referente a nivel internacional.	Número de espacios de carácter multilateral y bilateral a nivel internacional con participación del Ministerio de Educación.	3	3	100,00%	Se evidenciaron 3 informes que dan cuenta de la realización de espacios de carácter multilateral y bilateral, lo que da como resultado el cumplimiento de la meta propuesta para 2019.
Promover la internacionalización de la educación superior de Colombia y posicionar al país como un destino de educación de calidad	Número de escenarios internacionales en los que se promociona a Colombia como destino académico de calidad.	3	1	33,00%	La Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales reporta el avance descriptivo de las reuniones y mesas técnicas, se evidencian las memorias del evento de la Feria NAFSA.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN

1. Se evidenció que se realiza seguimiento con periodicidad mensual al avance de las metas del Plan de Acción Institucional. Así mismo, adelantan reuniones periódicas de seguimiento y evaluación sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
2. La dependencia registra la gestión tanto interna como externa con los aliados en la matriz de *“Seguimiento a actividades realizada con usuarios”*, permitiendo que la información que se maneja para el desarrollo del proceso se enfoque a las acciones esperadas y cumpla con las necesidades y satisfacción del cliente.
3. Se evidenció, una solicitud enviada por el Gobierno de Perú SINEACE (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa), para realizar una pasantía con el Ministerio de Educación Nacional, a fin de conocer las acciones que se vienen desarrollando para fortalecer la calidad de la educación en los diferentes niveles y modalidades, sin embargo, no se observaron las actas de las reuniones llevadas a cabo, así como los soportes del desarrollo del evento, lo anterior manifiesta debilidades en el cumplimiento de lo estipulado en el documento **Protocolo De Relacionamento Con Aliados** (GA-PT-01), apartado: **Visión de largo plazo**, donde se describe la importancia de la consolidación de relaciones estables y eficaces, el relacionamiento y la gestión de alianzas, su

continuidad en el tiempo, seguimiento y comunicación oportuna para involucrar a los aliados en los procesos de la entidad según su experticia.

PARTICIPACION CIUDADANA

1. La oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales realizó encuentros con aliados, con el objetivo de informar los logros y las necesidades del sector y articular acciones, con el fin de establecer acuerdos de cooperación que contribuyan al cumplimiento de las metas establecidas para el fortalecimiento de la educación en el país; de tal modo, se generaron alianzas, con el propósito de gestionar recursos financieros, técnicos e institucionales con gobiernos, organismos multilaterales e internacionales y actores del sector privado para apoyar las líneas estratégicas del sector.
2. Se verificó que, en el mes de abril de 2019, se realizó el primer encuentro del Ministerio de Educación Nacional con Fundaciones y Organizaciones de la Sociedad Civil, en el cual se dieron a conocer las metas y los principales retos para el sector en el Plan Nacional de Desarrollo. Se contó con la participación de más de 120 fundaciones empresariales y organizaciones del sector privado. Como resultado de este encuentro se identificaron varias iniciativas de cooperación en áreas como: formación docente; alfabetización, mejoramiento de residencias escolares, innovación educativa y financiación de programas en educación superior. No obstante, para esta auditoria no fue posible obtener las evidencias referentes a **las oportunidades documentadas y acuerdos de cooperación del evento**, los cuales son el insumo para que la Oficina de Cooperación organice la agenda a concretar sobre acuerdos durante el primer semestre de 2019.

CONCLUSIONES

1. El Proceso Gestión de Alianzas administra sus riesgos de corrupción y de gestión, los cuales se encuentran identificados y formulados, a los cuales la Subdirección de Desarrollo Organizacional realiza monitoreo cada tres meses; en la verificación se observaron debilidades en el diseño de los controles para el riesgo: **“Afectación en la consecución de recursos de cooperación”**, dado que se evidenció el diseño de los controles sin los lineamientos sugeridos en la ***Guía para administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, numeral 3.2 Evaluación de riesgos.***
2. En la verificación efectuada al Plan de Acción Institucional (PAI), se evidenció el avance en las metas propuestas al inicio de la vigencia, no obstante, al momento de la auditoria, se observó que para las estrategias: **“Gestionar alianzas y recursos financieros, técnicos e institucionales para apoyar las líneas estratégicas del sector”**, la meta presenta un atraso al seguimiento con corte al mes de agosto equivalente al 56%, lo anterior debido a que para los meses de enero y febrero el proceso no reportó avance cuantitativo ya que se encontraban en etapa de planeación y gestión de alianzas.
3. La oficina de Cooperación y Asuntos internacionales realiza seguimiento para verificar el cumplimiento de los compromisos con los organismos nacionales y/o internacionales; el proceso realiza monitoreo de los acuerdos generados mediante actas de reunión; considerando las fechas establecidas de los compromisos, la clasificación por temática en coherencia con la planeación a la gestión de la cooperación técnica en caso de que la respuesta sea positiva.
4. La dependencia registra la gestión tanto interna como externa con los aliados en la matriz de **“Seguimiento a actividades realizada con usuarios”**, permitiendo que la información que se maneja para el desarrollo del proceso se enfoque a las acciones esperadas y cumpla con las necesidades y satisfacción del cliente, así como, la realización de reuniones internas, para efectuar el seguimiento y monitoreo de las actividades propias del proceso.

5. Se evidenció, una solicitud enviada por el Gobierno de Perú SINEACE (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa), para realizar una pasantía en el Ministerio de Educación Nacional, con el fin de conocer las acciones que se vienen desarrollando para fortalecer la calidad de la educación en los diferentes niveles y modalidades, sin embargo, no se observaron las actas de las reuniones llevadas a cabo así como los soportes del desarrollo de dicha pasantía; no obstante como no fue planeado como un relacionamiento con origen en una necesidad propia del MEN, no fue necesario seguir los lineamientos contemplados en el documento **Protocolo De Relacionamiento Con Aliados (GA-PT-01 V03)**

RECOMENDACIONES:

1. Con el apoyo y asesoría de la Subdirección de Desarrollo Organizacional evaluar y definir los controles asociados a cada causa determinada para el riesgo, a fin de permitir una adecuada valoración y monitoreo a las acciones de manejo formuladas por el área.
2. Evaluar las acciones pertinentes y necesarias en el Plan de Acción (PAI), para cumplir la meta propuesta: **“Gestionar alianzas y recursos financieros, técnicos e institucionales para apoyar las líneas estratégicas del sector”**, así como, gestionar las lecciones aprendidas para la formulación de las acciones 2020, para que la Oficina obtenga un adecuado avance y cumplimiento de los indicadores anuales.

INFORME DETALLADO

Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		

AUDITORIA DE CALIDAD CALIDAD/ AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES

Resultado		Requisito o numeral	Descripción
NC	OB		
N/A	N/A	N/A	N/A

LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR: Mónica Alexandra González Moreno

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: María Helena Ordóñez Burbano